



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQ/LPN/002/2025
“ADQUISICIÓN DE 01 AMBULANCIA PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este H. Comité de Adquisiciones tiene a bien emitir lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Proveeduría, emitió la **convocatoria respectiva el 30 de diciembre de 2024** en el portal oficial del Gobierno Municipal, de conformidad con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El **08 de enero de 2025** se llevó a cabo la **junta aclaratoria** conforme a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales. No se recibieron preguntas ni asistieron empresas a esta junta.

TERCERO. El **15 de enero de 2025** se realizó el acto de **apertura de propuestas** técnicas y económicas, conforme a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 72 de la citada ley.

CUARTO. A dicho acto asistieron **12 integrantes** del Comité de Adquisiciones, así como las siguientes 4 empresas participantes:

1. XIAN MOTORS S.A. DE C.V.
2. RESCUE MEDIC S.A. DE C.V.
3. CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
4. INDUSTRIAS VINFA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

La evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de costo-beneficio, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este enfoque permitió identificar la propuesta que ofrece las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio, considerando el equilibrio entre calidad, precio y cumplimiento de los requisitos establecidos.



EVALUACIÓN DE LOS BIENES LICITADOS:

| | EMPRESA | MARCA | CANTIDAD | MODELO | PRECIO | TOTAL |
|----------------|--|-----------------------------|----------|--------|----------------|----------------|
| | DESPA | FORD TRANSIT 11m3 | 1 | 2024 | \$1,478,448.28 | \$1,715,000.00 |
| DESCRIPCIÓN | Ambulancia tipo II, urgencias básicas, FORD TRANSIT 2500, año 2024, motor a gasolina, 11m3. | | | | | |
| OBSERVACIÓN | Ambulancia que cuenta con un tiempo de entrega de 5 días hábiles, a partir del fallo, y cuenta con ISO 9001:2015 para la fabricación de unidades de emergencia, la cual certifica las unidades de emergencia, así mismo cuenta con lo solicitado para realizar el trabajo requerido ante las emergencias de la ciudadanía. | | | | | |
| GARANTÍAS | Luces de emergencia a 2 años contra defectos de fábrica, detalles de conversión, 2 años o 50,000 km, detalles de chasis 1 año. | | | | | |
| VALOR AGREGADO | Capacitación para uso y manejo de la unidad para los operadores de emergencia, mantenimiento preventivo de la conversión y luces de emergencia a los 6 meses. | | | | | |
| | EMPRESA | MARCA | CANTIDAD | MODELO | PRECIO | TOTAL |
| | INDUSTRIAS VINFA, S.A. DE C.V. | SIM | 1 | SIM | \$1,506,896.55 | 1,748,000.00 |
| DESCRIPCIÓN | La empresa no anexa descripción del vehículo ni ficha técnica. | | | | | |
| OBSERVACIÓN | La empresa no anexa descripción del vehículo ni ficha técnica. | | | | | |
| GARANTÍAS | 3 años o 63,000 km. | | | | | |
| VALOR AGREGADO | No ofrece beneficios. | | | | | |
| | EMPRESA | MARCA | CANTIDAD | MODELO | PRECIO | TOTAL |
| | CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | RAM 2500 PRO MASTER 11.5 M3 | 1 | 2023 | \$1,443,103.45 | \$1,674,000.00 |
| DESCRIPCIÓN | Ambulancia tipo 2, 2023, 6 cilindros, motor a gasolina. | | | | | |
| OBSERVACIÓN | De acuerdo a nuestra experiencia con este tipo de unidades, presentan falla en sus reguladores de temperatura y sus sensores muy frecuentemente lo que se convierte en una dificultad para realizar nuestras labores, aunado a esto el vehículo es un modelo más antiguo. | | | | | |
| GARANTÍAS | Entrega inmediata en sus instalaciones. | | | | | |
| VALOR AGREGADO | No ofrece beneficios. | | | | | |
| | EMPRESA | MARCA | CANTIDAD | MODELO | PRECIO | TOTAL |
| | FOTÓN MÉXICO | FOTÓN | 1 | 2024 | \$1,156,033.38 | \$1,340,999.04 |
| DESCRIPCIÓN | VEHÍCULO MOTOR A DIESEL, MARCA CUMMINS | | | | | |
| OBSERVACIÓN | Se busca un vehículo a gasolina, con un cilindro de 6v y que cuente con más puntos de seguridad para los trabajos de emergencia. | | | | | |
| GARANTÍAS | 24 meses o 100,000 km y la entrega es en 17 días naturales a partir del fallo. | | | | | |
| VALOR AGREGADO | No ofrece beneficios. | | | | | |

En relación a la evaluación y a las necesidades del área requiriente Protección Civil y Bomberos según su Oficio 01-PC/2025, mismo que se anexa al presente fallo y al tomarse en cuenta lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por unanimidad, se determina el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACION

RESCUE MEDIC S.A. DE C.V. por la cantidad de **\$ 1'715,000.00** (Un millón setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.)

UNICO.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveeduría.

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO A 22 DE ENERO DE 2025



Número: 011-PC/2025
Dependencia: Protección Civil
Asunto: Solicitud

COMITÉ DE ADQUISICIONES

AT'N: LIC. HÉCTOR GÓMEZ MARTÍN
DIRECTOR DE PROVEEDURIA
PRESENTE:

Por medio del presente le externo un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias, así mismo de la manera más atenta me permito informarle que de las cotizaciones recibidas para la adquisición de una ambulancia, se han analizado las características de cada una de ellas, siendo la mejor opción con el proveedor **DESPA, cumpliendo con las normas: NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001: 2015, siendo el único proveedor que cuenta con la certificación de una unidad verificadora de ambulancias y unidades de rescate para la fabricación de las mismas, brindando mayor calidad y servicio.**

**Se anexa la tabla comparativa de las propuestas para la compra de una ambulancia para esta Dirección de Protección Civil.*

Sin otro particular, me despido como su más segura servidora, esperando sea fortuita mi solicitud, reiterando mis saludos y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 22 de enero de 2025.



T.S.U. Blanca Estela Franco Hernández
Directora de Protección Civil y Bomberos
"Protección Civil, Somos Todos"

C.c.p. archivo
BEFH/csr*